

**PLAN DE CUENTAS
PARA SISTEMAS
CONTABLES 2025**

LUIS RAÚL URIBE MEDINA

DÉCIMA EDICIÓN

Uribe Medina, Luis Raúl, autor

Plan de cuentas para sistemas contables 2025 / Luis Raúl Uribe Medina, autor. -- Décima edición. -- Bogotá: Ecoe Ediciones, 2025.

249 páginas, 17x24 cm (Economía, finanzas, empresa y gestión. Contabilidad)

Incluye datos curriculares del autor -- Incluye referencias bibliográficas.

ISBN 978-958-508-449-0 (impreso) 978-958-508-450-6 (pdf) 978-958-508-451-3 (digital)

1. Información financiera -- Normas internacionales 2. Estados financieros 3. Contabilidad financiera 4. Normas Internacionales de Información Financiera NIIF --Aplicación 5. Normas Internacionales de Contabilidad NIC -- aplicación 7. Contabilidad ambiental I. Uribe Medina, Luis Raúl, autor

CDD: 657.32 Ed. 23

nla-



Área: Economía, finanzas, empresa y gestión

Subárea: Contabilidad

**E
C
O
E**
**E
D
I
C
I
O
N
E
S**



© Luis Raúl Uribe Medina

© Ecoe Ediciones S.A.S.
info@ecoeediciones.com
www.ecoeediciones.com
Carrera 19 # 63 C 32
Teléfono: (+57) 321 226 46 09
Bogotá, Colombia

► Cita sugerida: Uribe Medina, L. R. (2025). *Plan de cuentas para sistemas contables 2025* (10.ª ed.). Ecoe Ediciones.

Décima edición: Bogotá, 2025

ISBN: 978-958-508-449-0
e-ISBN (PDF): 978-958-508-450-6
e-ISBN (ePUB): 978-958-508-451-3

Directora editorial: Ana María Rueda G.
Coordinadora de producción editorial:
Alejandra Rondón Forero
Asistente administrativo editorial:
Edwin Corzo S.
Diagramación: Denise Rodríguez Ríos y Laura Yillian Garnica
Carátula: Laura Yillian Garnica
Impresión: Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S.
Carrera 69 #15-24

La reproducción total de esta obra, ya sea en formato físico o digital, está estrictamente prohibida sin la autorización expresa del titular de los derechos. Asimismo, cualquier reproducción parcial de este libro, con o sin fines comerciales, en formato físico o digital, requiere la autorización previa

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	IX
CAPÍTULO 1. EL PLAN DE CUENTAS PARA SISTEMAS CONTABLES EN NIIF 2025	1
Propuesta de Plan de Cuentas para Sistemas Contables en NIIF	1
Clases	3
Comentarios: homologación de cuentas.....	3
Homologación de cuentas	6
CAPÍTULO 2. DESCRIPCIONES Y DINÁMICAS DEL RECONOCIMIENTO CONTABLE EN LAS NIIF.....	127
Descripciones y dinámicas.....	127
Cuentas para medición posterior.....	154
Ingresos por venta de bienes.....	178
Ingresos por prestación de servicios.....	180
Ingresos por intereses	181
Ingresos por regalías y dividendos.....	182
CAPÍTULO 3. COMPARATIVO NIC-NIIF CON LAS NORMAS CONTABLES COLOMBIANAS (PCGA COL.)	197

CAPÍTULO 4. CONTABILIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD.....	207
Primeras NIIF de sostenibilidad.....	207
Definiciones	207
Las NIC NIIF y la sostenibilidad (sustentabilidad)	208
Retos que presentan los estándares de sustentabilidad	209
Conclusiones y recomendaciones	210
La evolución del control interno hacia un enfoque sostenible.....	211
CAPÍTULO 5. MARCO LEGAL Y RESÚMENES DE NIIF	213
Ley N.º 1314 del 13 de julio 2009	213
Decreto 2420 de 2015.....	214
Decreto 2496 de 2015.....	215
Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018.....	215
Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019	215
Resúmenes de NIIF–NIC	216
NIIF para pymes: Módulos de Formación	218
Principales diferencias con las NIIF completas (plenas)	220
¿En qué consiste la “simplificación”?	220
Resumen de las secciones de las NIIF para pymes	220
BIBLIOGRAFÍA	233
ANEXOS	237
Cuadro temático. Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015	238
Régimen Reglamentario de las Normas de Contabilidad y Aseguramiento de la Información	238
Cuadro temático Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015.....	242
Síntesis del Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022	244

Sistema de Información en Línea



Al final del libro encontrará la información para ingresar al **Sistema de información en Línea - SIL** - donde podrá acceder a:

1. Decreto 1271 de 2024.
2. Acción de tutela Contabilidad socioambiental y fallo del juez (análisis).
3. La evolución del control interno (auditoría ambiental) hacia un enfoque sostenible.



INTRODUCCIÓN

Para 2025 y como todos los años, se presentan actualizaciones en las NIIF a nivel internacional, generadas por los organismos correspondientes como el IASB, el ISSB de las Normas de Sostenibilidad, varios comités a nivel mundial y en Colombia, con el liderazgo del Concejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) y los ministerios correspondientes, principalmente el MINCIT.

En lo contable, está vigente desde el 2021 el Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019 para NIIF Plenas, grupo NAI–NIA y otros cambios, que son explicados en el resumen dispuesto al final de este libro. Sigue vigente lo compilado en el Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018 para NIIF pymes grupo 2, con algunas actualizaciones y avances del CTCP. El 19 de agosto del 2021 se expidió el Decreto 938 modificatorio de las NIIF plenas (grupo 1) que entró en vigencia en enero del 2023, algunos temas se podían aplicar anticipadamente desde el 2021.

Se expidió el Decreto 1670 del 09 de diciembre de 2021 que modifica el ámbito de aplicación del Decreto 2420 de 2015 para entidades del grupo 2.

Otra vez, tenemos una propuesta de Plan de cuentas para la aplicación de las NIC–NIIF en Colombia como una herramienta de utilidad práctica, que facilita la organización, el control y el impacto de la información financiera de las entidades, su reconocimiento y medición, y claro está, como apoyo para facilitar el uso, aprendizaje y aplicación de las NIIF en todos los grupos y cuentas de nuestras empresas. En esta ocasión, destacamos en negrilla las cuentas que pueden aplicarse para reconocer y

revelar la información relacionada con la contabilidad ambiental y la sostenibilidad. Además, se propone la creación de nuevas cuentas que reflejen los activos y pasivos ambientales, así como los ingresos, costos y gastos, elementos clave en esta legislación.

Transcribo a continuación, tomado del Grupo de WhatsApp “Aplicando las NIIF” que coordina el colega Wilmar Franco, información pertinente a nuestro tema:

Un plan de cuentas siempre será necesario, debe elaborarse para el registro de las transacciones y otros eventos y sucesos; el error es pensar que los PUC requeridos para propósitos de supervisión cumplen todos los requerimientos.

No se debe confundir el Catálogo de Cuentas con el Plan de Cuentas, si revisan bien, el Plan de Cuentas (PUC) que conocimos en el pasado contenía muchos asuntos que hoy están explicados en las normas, principios y explicaciones de ellos, y también resúmenes de temas que originaban aumentos o disminuciones en las cuentas, esos eran bases de reconocimiento.*

Presentamos además las normas que soportan la actualidad según los marcos técnicos normativos vigentes, tanto de la profesión contable como de la contabilidad misma. Además, se presenta información legal con la Convergencia de las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera y la Ley 1314 de julio 13 de 2009. Las Normas Internacionales de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información han cambiado el enfoque de la contabilidad en Colombia a criterios más financieros, lo que conllevará a un mejoramiento en el manejo y contenido de la información Gerencial y Empresarial.

Es sabido que el estudio y análisis de la esencia contable desde su fundamentación se vuelve una necesidad imperiosa para el profesional de estos campos. Por ello, se integra dentro de este material una estructura conceptual, académica y teórica de la contabilidad, para entender los conceptos fundamentales de los estándares contables (NIC–NIIF) y su aplicación en el Reconocimiento de las diferentes partidas, su Clasificación o Presentación, la Medición respectiva inicial y posterior, y las correspondientes Revelaciones.

1. En 2025 se espera que el IASB emita la edición revisada de las NIIF para Pymes, que sería la tercera revisión.
2. La revisión de la NIC 1 Estados Financieros principales; en 2024 fue emitida la NIIF 18 que reemplaza la NIC 1 Presentación e Información a revelar de los Estados Financieros.

En Colombia, algunas actualizaciones del Decreto 1611 se aplicaron a partir de 2024.

* Esta información (en cursiva) es presentada por el INCP, 2017, párr. 1.

3. Se emitió la NIIF 17 Contratos de seguros, la cual sustituye a la NIIF 4, que fue emitida por el gobierno nacional en el decreto 1271 de 2024 que lo incorpora al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.
4. También la NIIF 19 – *Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas, información a revelar*.